

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

AJDIP/187-2018



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
17-2018	13-04-2018	STJD	INMEDIATO

Considerando

- 1-Se conoce Informe INFO-Al-01-03-2018, correspondiente al estudio de Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna, para el período comprendido entre el 01 de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017.
- 2-En el resumen ejecutivo que se adjunta, señala el Sr. Auditor Interno lo siguiente:

Objetivos

- Determinar si los procedimientos de verificación de calidad de la auditoría interna relativos a los atributos de la unidad y su personal, están enfocados a determinar el cumplimiento de las normas aplicables con respecto, al menos, a los siguientes tópicos:
- a. Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna.
- b. Estructura orgánica de la auditoría interna.
- c. Independencia y objetividad.
- d. Competencias del Auditor interno y el resto del personal de la Auditoría Interna.
- e. Aseguramiento de la calidad.
- Conocer la percepción sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna por parte del jerarca, los titulares subordinados, los funcionarios de la auditoría interna.
- Identificar las oportunidades de mejora para la actividad de mejora de la Auditoría Interna y diseñar los planes de acción tendientes a implementar las mejoras identificadas.

Alcance

La autoevaluación se enfocará hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna y cubrirá: La evaluación de la administración de la actividad de la Auditoría Interna, el valor agregado de la actividad de la auditoría interna y los atributos de la unidad de la auditoría interna y su personal.

La autoevaluación abarcará el período comprendido entre el el 01 de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017, y se desarrollará con sujeción a las "Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público", el "Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público" y las "Directrices para la Autoevaluación Anual y Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público", emitidos por la Contraloría General de la República.

Metodología

La metodología seguida para la autoevaluación se basó en la diseñada por la Contraloría General de la República, mediante las guías de evaluación. Dicha metodología considera la opinión del jerarca y de las instancias auditadas en el período sujeto a evaluación, por medio de encuestas

Principales Recomendaciones

De acuerdo al seguimiento del plan de mejora y a las debilidades detectadas durante la presente autoevaluación, surgieron las siguientes recomendaciones:

- Actualizar conocimientos en materia de riesgos
- Impartir charla sobre el proceso de autoevaluación de la Auditoría Interna al Jerarca y Titulares subordinados
- Realizar la actualización del plan estratégico de la auditoría interna.
- 3-Debidamente escuchada la presentación del Sr. Auditor, estiman los Sres. Directivos que el Informe es de recibo, razón por la cual, la Junta Directiva; POR TANTO;

Acuerda



Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

AJDIP/187-2018



www.incopesca.go.cr/

1-Aprobar el Informe INFO-Al-01-03-2018, así como sus recomendaciones, correspondiente al estudio de Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna, para el período comprendido entre el 01 de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente,



Julio Saavedra Chacón Presidente Ejecutivo a.i. INCOPESCA.